



ORDEN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE: A2015/000218	TIPO CONTRATO: Servicios
TÍTULO DEL EXPEDIENTE: CONTRATO RELATIVO A LA ADECUACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO TELÉFONO 012 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	
OBJETO DEL CONTRATO: Adecuación, explotación y mantenimiento del Servicio Público de Atención al Ciudadano 012 de la Comunidad de Castilla y León	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Abierto	
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Atención al Ciudadano	
ADJUDICATARIO: UTE OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRAL GRUPO NORTE SL Y TE	
NIF ADJUDICATARIO:	
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	
Importe (sin IVA): 4.232.000,00 €	IVA: 888.720,00 €
Importe total: 5.120.720,00 €	
En letra (Importe total): Cinco millones ciento veinte mil setecientos veinte euros	

Examinado el expediente que tiene por objeto la ejecución del contrato descrito.

Resultando que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP) y sus normas de desarrollo.

Considerando los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Mediante Orden de 25 de noviembre de 2014 de la Consejería de Hacienda, se aprueba la iniciación del expediente para contratar el servicio indicado en el encabezamiento.

Segundo.- Por Orden de 29 de enero de 2015 de la citada Consejería, se acuerda aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que se han de regir el contrato, el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.





Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

Tercero.- Se ha publicado la licitación, según lo dispuesto en el art. 142 del TRLCSP, en el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de febrero de 2015 y en el perfil del contratante.

Cuarto.- Por Resolución de 4 de febrero de 2015 de la Secretaría General, se designan los componentes de la Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de contratación en el presente expediente.

Quinto.- Las actuaciones realizadas por la Mesa de Contratación designada al efecto, han sido las siguientes:

1ª/ Apertura y valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos a que se refiere el artículo 146.4 del TRLCSP, aportada por los licitadores que han presentado la documentación al expediente, realizada el día 24 de febrero de 2015. El resultado de dicha calificación fue correcto y suficiente para todas las empresas presentadas, que son las siguientes:

UTE OUTSOURCING SIGNO SERVICES INTEGRALES GRUPO NORTE – TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

KONECTA BTO, S.L.

FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

SERVICIOS DE TELEMARKEITINS, S.A.

2ª/ Con fecha 2 de marzo de 2015, se celebra el Acto público en el que se informa del resultado de la anterior Mesa y se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones correspondientes a los criterios no cuantificables automáticamente (sobre nº 2).

3ª/ Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (sobre nº 2), realizada el día 11 de marzo de 2015.

Las puntuaciones obtenidas en esta fase, son las siguientes:

CRITERIOS		UTE GRUPO NORTE – TELEFÓNICA	KONECTA BTO, S.L.	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	SERVICIOS DE TELEMARKEITINS, S.A.
A - Gestión de calidad del servicio (hasta 15 puntos)		13,50	9,00	3,00	7,50
B - Calidad de la plataforma tecnológica (hasta 15 puntos)		13,50	10,50	6,00	9,00
relación con el contrato en su conjunto (hasta 15 puntos)	C1 - Las herramientas y aplicaciones gestión de consultas, de citas previas, de gestión de contenidos documental, portal de información, multicanalidad. (hasta 3 puntos)	2,70	2,70	0,60	1,80
	C2 - La asistencia técnica a los ciudadanos que acceden a la sede electrónica y a aplicaciones de la Administración autonómica disponibles en plataformas móviles. (hasta 3 puntos)	2,40	0,00	0,00	1,20



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: GN3822IO09P6G2BC7LRF0H

Fecha Firma: 27/03/2015 09:25:34 Fecha copia: 27/03/2015 09:30:36

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Hacienda MARIA DEL PILAR DEL OLMO MORO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GN3822IO09P6G2BC7LRF0H> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

C3 - La calidad de los informes e indicadores del servicio. (hasta 3 puntos)	2,40	0,00	2,40	1,50
C4 - Estructura organizativa y de las condiciones del personal. (hasta 3 puntos)	2,70	2,70	1,50	2,40
C5 - Cualquier otra actuación o servicio añadido que se desee ofertar, que supongan una mejora significativa y adicional a los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas. (hasta 3 puntos)	2,70	2,70	2,70	2,70
D - Calidad de los sistemas de seguridad (hasta 4 puntos)	1,60	2,80	3,60	2,40
TOTAL...	41,50	30,40	19,80	28,50

4ª/ Con fecha 13 de marzo de 2015, se celebra la Mesa de contratación en que, en acto público, se procede a la lectura de la calificación alcanzada en los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática con anterioridad a la apertura y lectura de los sobres que contienen la proposición económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas (sobre nº 3). Las proposiciones presentadas por los licitadores son:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	UTE GRUPO NORTE – TELEFÓNICA	KONECTA BTO, S.L.	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	SERVICIOS DE TELEMARKETINS, S.A.
Oferta económica	B.I. 4.232.000,00	B.I. 3.750.000,00	B.I. 3.713.241,19	B.I. 3.825.678,98
	IVA 888.720,00	IVA 787.500,00	IVA 779.780,65	IVA 803.392,58
	TOTAL 5.120.720,00	TOTAL 4.537.500,00	TOTAL 4.493.021,84	TOTAL 4.629.071,56
Horas de prestación del servicio	82.800	82.800	82.800	82.800
Nivel de servicio de atención de llamadas	97 %	97 %	97 %	97 %

En aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, las puntuaciones obtenidas en esta fase son las siguientes:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: GN3822IO09P6G2BC7LRF0H

Fecha Firma: 27/03/2015 09:25:34 Fecha copia: 27/03/2015 09:30:36

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Hacienda MARIA DEL PILAR DEL OLMO MORO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GN3822IO09P6G2BC7LRF0H> para visualizar el documento original



CRITERIOS ADJUDICACIÓN	UTE GRUPO NORTE – TELEFÓNICA	KONECTA BTO, S.L.	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	SERVICIOS DE TELEMARKEITINS, S.A.
Oferta económica	23,45	29,72	29,88	29,33
Horas de prestación del servicio	11,00	11,00	11,00	11,00
Nivel de servicio de atención de llamadas	10,00	10,00	10,00	10,00

Por lo tanto las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, clasificadas en orden decreciente son las siguientes:

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE GRUPO NORTE – TELEFÓNICA	41,50	44,45	85,95
KONECTA BTO, S.L.	30,40	50,72	81,12
SERVICIOS DE TELEMARKEITINS, S.A.	28,50	50,33	78,83
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	19,80	50,88	70,68

En virtud de dicha clasificación, la Mesa de contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa con la mayor puntuación, U.T.E. formada por OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE, S.L.U. Y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.A., por un importe, IVA incluido de 5.120.720,00 € (CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS).

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

I.- Visto que se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria la presentación de la documentación señalada en el artículo 151.2 del TRLCSP, y que ha sido presentada en tiempo y forma.

II.- Considerando que la Consejería de Hacienda es competente para la adjudicación de este contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

III.- Visto el informe fiscal favorable emitido por la Intervención Delegada, y considerando los antecedentes anteriores, en su virtud,





DISPONGO:

1º.- ADJUDICAR, mediante procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, el contrato de servicios "ADECUACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 012 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN" a la Unión Temporal de Empresas formada por OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE, S.L.U. Y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.A., por un importe máximo de 4.232.000,00 €, más el 21% de IVA, resultado un total de 5.120.720,00 € (CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS), con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE, IVA INCLUIDO
2015	0209/491A01/64001	1.813.588,34
2016	0209/491A01/64001	2.560.360,00
2017	0209/491A01/64001	746.771,66

2º.- PUBLICAR la presente Orden en el Perfil del Contratante, así como notificar el contenido de la misma al adjudicatario y al resto de licitadores.

La formalización del contrato, no podrá efectuarse hasta que transcurran 15 días hábiles desde la remisión de la notificación de esta adjudicación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del TRLCSP.

Contra esta Orden de Adjudicación, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso administrativo especial en materia de contratación, previo al contencioso administrativo, en el plazo máximo de quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 44 del TRLCSP.

